



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



RESERVA

Números 1970 y 1968/1960, por los que pasan a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el General de División don Luis Sánchez-Tembleque y Pardiñas y el Inspector médico de primera clase don Luis Cantarino Escamilla.

Vengo en disponer que el General de División don Luis Sánchez-Tembleque y Pardiñas cese en el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos de octubre del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ GUERRA

Vengo en disponer que el Inspector Médico de primera clase don Luis Cantarino Escamilla cese en el cargo de Jefe de los Servicios de Sanidad Militar del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos de octubre del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

GRUPO DE DESTINO DE ARMA O CUERPO

Número 1969/1960, por el que se dispone que el General de División don Joaquín de Isasi-Isasmendi y Aróstegui pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Joaquín de Isasi-Isasmendi y Aróstegui, Director general de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día cuatro de octubre del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del B. O. del Estado núm. 249.)

ORDENES

Subsecretaría



CABALLERIA

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el capitán de Caballería D. Marcelino Arias Castañón, se le concede «Mención Honorífica Especial».

Madrid, 17 de octubre de 1960.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Bolsas y becas

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 233, de fecha 14 de octubre de 1960.

TERCERA REGION MILITAR

SEGUNDO GRUPO

Bolsas

Suboficiales

Brigada de Artillería D. Cristóbal Rubio Jiménez, para su hijo D. Ricardo Rubio Gallego.

Sargento especialista D. Salvador Aguilar Ruiz, para su hijo D. Salvador Aguilar Peñaranda.

Brigada de Sanidad D. Justo Hualde Gayard, para su hijo D. Justo Hualde Anaut.

Brigada especialista D. Eulogio Tamargo Gareña, para su hijo D. Eulogio Tamargo Santos.

Brigada de Artillería D. Antonio Ortega Pérez, para su hija doña Matilde Ortega Díaz.

C. A. S. E.

Maestro herrador D. Lorenzo Sanz Lidón, para su hijo D. Julio Sanz Rubio.

SEGUNDO GRUPO

Becas

Oficiales

Capitán de Infantería D. Sergio Pedrajas Carrillo, para su hijo D. José Luis Pedrajas Moreno.

Teniente auxiliar de Infantería don José Bueso Cabello, para su hija doña Matilde Bueso Martín.

TERCER GRUPO

Bolsas

Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Trujillo de la Cruz, para su hija doña Manolita Trujillo Mora.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Trujillo de la Cruz, para su hija doña María de los Dolores Trujillo Mora.

Teniente de Oficinas Militares don Alfonso Prieto Mora, para su hija doña Luis Fernanda Prieto Zapata.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Trillo-Figueroa Alonso, para su hija doña Amalia Trillo-Figueroa Morales.

Suboficiales

Brigada de Infantería D. Pedro Hernández Herrero, para su hija doña Nicasia Hernández García.

TERCER GRUPO

Becas

Oficiales

Teniente de Infantería D. Eduardo Verdía Espinosa, para su hija doña María del Carmen Verdía Mondéjar.

CUARTA REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Bolsas

Jefes

Comandante de Infantería D. Arturo Blanco Benítez, para su hijo don Arturo Francisco Blanco de la Lama.

Comandante de Infantería D. Arturo Blanco Benítez, para su hijo don Enrique Blanco de la Lama.

Comandante de Intendencia D. Sebastián Moll Carbo, para su hijo don Juan José Moll y de Miguel.

Comandante de Infantería D. Daniel Martínez Vázquez, para su hijo don José Francisco Martínez Rodrigo.

Comandante de Artillería D. Francisco Sagaseta de Ilurdoz y Galvete, para su hijo D. Miguel Javier Sagaseta de Ilurdoz Fernández.

Comandante de Infantería D. Arturo Blanco Benítez, para su hija do-

ña M.ª Francisca de Asís Blanco de la Lama.

Comandante de Artillería D. Francisco Sagaseta de Ilurdoz y Galvete para su hija doña M.ª Blanca Sagaseta de Ilurdoz Fernández.

Comandante de Infantería D. Jaime López González, para su hijo D. Jaime López Herce.

Comandante de Infantería D. Carlos de Vivero González, para su hijo don Jorge de Vivero Fernández.

Comandante de Infantería D. Francisco Villalón Rubio, para su hijo de Francisco Villalón Pou.

Comandante de Infantería D. Carlos Marchante Alonso, para su hija doña Rosario Marchante Barrobes.

Teniente coronel de Infantería de Julio Quilez Merino, para su hijo de Antonio Quilez Fuster.

Comandante de Infantería D. Francisco Villalón Rubio, para su hija doña María Josefa Villalón Pou.

Comandante de Infantería D. Ramón Coma Cunill, para su hija doña María Isabel Coma Sánchez.

Comandante de Intendencia D. Sebastián Moll Carbo, para su hijo don Fausto Jaime Moll y de Miguel.

Comandante de Infantería D. Ramón Coma Cunill, para su hija doña M.ª del Carmen Coma Sánchez.

Comandante de Infantería D. Antonio Utrillo Pueyo, para su hijo don Luis Antonio Utrillo Roig.

Teniente coronel de Infantería don Luis Ruiz Mostany, para su hijo don Luis Alberto Ruiz Indart.

Comandante de Infantería D. Manuel Chica Bernal, para su hijo don Carlos Román Chica Moreu.

Teniente coronel de Ingenieros don Enrique Gralla Llado, para su hijo doña Enrique Gralla Santandreu.

Comandante Interventor D. Manuel Guijarro Agero, para su hijo D. Manuel José Guijarro de Orellana.

Comandante del C. I. A. C. don José Lorente Vázquez, para su hijo D. José Ramón Lorente Hurtado.

Comandante de Caballería D. Segundo López Montero, para su hija doña María Victoria López Belón.

Comandante de Infantería D. José Jaurrieta Buzanariz, para su hijo don Eduardo Jesús Jaurrieta Más.

Comandante Interventor D. Manuel Guijarro y Agero, para su hija doña María Victoria Guijarro de Orellana.

Comandante de Infantería D. Manuel Chica Bernal, para su hijo don Juan Manuel Chica Moreu.

Comandante de Infantería D. José Garabatos González, para su hija doña M.ª del Carmen Garabatos Miguel.

Comandante de Ingenieros D. Salvador Nolis Bruguera, para su hijo don Enrique Nolis Fábrega.

Comandante de Artillería D. Enrique Hernández Suñer, para su hija doña M.ª Elvira Hernández del Rey.

Comandante de Infantería D. Carlos de Vivero González, para su hija doña M.ª Teresa de Vivero Fernández.

Teniente coronel de Infantería don

Pedro Pacheco Acero, para su hijo don Jerónimo Pacheco Galván.

Comandante de Ingenieros D. Salvador Nolis Bruguera, para su hijo don Joaquín Nolis Fábrega.

Teniente coronel de Ingenieros don Enrique Gralla Lladó, para su hijo don Gabriel Gralla Santandreu.

Comandante de Infantería D. Antonio Utrillo Pueyo, para su hijo don Miguel Angel Utrillo Roig.

Oficiales

Teniente auxiliar de Veterinaria don Bautista Vilacoba Ferrín, para su hijo D. Luis Francisco Vilacoba Gariá.

Capitán de Infantería D. Félix García Escudero, para su hijo D. Javier García Primi.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Navarro Sánchez, para su hija doña Rosa Navarro Durán.

Capitán de Infantería D. Juan Vázquez Falcón, para su hija doña Rosa María Vázquez Solsona.

Teniente de Oficinas Militares don Carlos Amatruán Méndez, para su hijo D. Carlos Amatruán Méndez.

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Antonio Vivanco Fernández, para su hijo D. Juan Antonio Vivanco Pradel.

Capitán de Ingenieros D. Jacinto Mena Ruiz del Portal, para su hijo don Jacinto Fernando Mena Más.

Capitán de Infantería D. Francisco Puentes Gutiérrez, para su hijo don Francisco de Paula Puentes Zamora.

Capitán de Infantería D. Juan Vázquez Falcón, para su hijo D. Juan José Vázquez Solsona.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Daroca del Val, para su hijo D. Genaro Daroca Abad.

Capitán de Ingenieros D. Jacinto Mena Ruiz del Portal, para su hijo don Juan José Mena Más.

Capitán de Artillería D. Miguel Maré Morales, para su hija doña Mercedes Mané Clavé.

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Rodríguez Tienda, para su hija doña M.^a Teresa Rodríguez Corchete.

Teniente de Oficinas Militares don Dalmacio Ramos Carrascal, para su hijo D. Carlos Ramos Soría.

Capitán de Ingenieros D. Juan Laguna Gonzalo, para su hijo D. José Luis Laguna Hivás.

Capitán de Intendencia D. Arsenio Rincano Ruiz, para su hijo D. Carlos Rincano Ribes.

Capitán de Artillería D. Ernesto Orth Torres, para su hijo doña Leticia Orth García.

Capitán de Artillería D. Ernesto Orth Torres, para su hijo doña María Dolores Orth García.

Capitán de Artillería D. Miguel Mané Morales, para su hija doña Encarnación Mané Clavé.

Capitán de Artillería D. Luis Medrano Pastor, para su hijo D. Luis Medrano Autor.

Teniente auxiliar de Infantería don Ricardo Izquierdo Romero, para su hijo D. Cristóbal Izquierdo Rodríguez.

Teniente de Artillería D. Nicolás García Traperó, para su hijo D. Nicolás García Zorita.

Capitán de Infantería D. Antonio Catellanos Ruiz, para su hijo D. Juan María Castellanos Martínez.

Capitán de Infantería D. César Capaz Horeada, para su hijo D. César Capaz Pérez.

Teniente auxiliar de Infantería don Pedro Martín Consuegra y Díaz del Campo, para su hijo D. Pedro Martín Consuegra Barrilero.

Teniente auxiliar de Infantería don Constantino Monedero Fernández, para su hija doña M.^a Angeles Monedero Guzmán.

Teniente de Infantería D. José González Lag, para su hijo D. Carlos González Belzuz.

Capitán de Infantería D. Andrés Corcoy Rixach, para su hija doña María del Carmen Corcoy Ferrer.

Capitán de Infantería D. Eduardo Sainz Alvarez, para su hijo D. Eduardo Sainz Cortés.

Capitán de Infantería D. Buenaventura Girona Pábragas, para su hijo don Víctor Manuel Girona Ibars.

Teniente auxiliar de Infantería don Vicente Díez García, para su hija doña M.^a del Pilar Díez Tecilonte.

Teniente de Oficinas Militares don José de la Fuente Carro, para su hija doña Nuria de la Fuente Panell.

Capitán de Infantería D. Miguel Esteban Gascón, para su hijo D. Carlos Enrique Esteban López.

Teniente de Oficinas Militares don Andrés Medrano Ruiz, para su hija doña Rosa M.^a Medrano Gonzalo.

Capitán de Intendencia D. Fernando Fernández Fernández, para su hijo D. Fernando Fernández Pons.

Capitán de Infantería D. Antonio Gutiérrez Alba-Bustamante, para su hijo D. José Antonio Gutiérrez Vilar.

Teniente auxiliar de Infantería don Constantino Monedero Fernández, para su hija doña M.^a del Carmen Monedero Guzmán.

Capitán de Infantería D. Fermín Encabo Modamio, para su hija doña Dolores Encabo Duro.

Teniente auxiliar de Intendencia don David Aranz Marínero, para su hijo D. José Luis Aranz Pluton.

Teniente de Oficinas Militares don Emilio Merchán Tamayo, para su hijo D. Emilio Merchán Gerona.

Capitán veterinario D. Miguel Arredonda Carrillo, para su hijo D. Miguel Eduardo Arredonda Paluelo-Valdés.

Teniente auxiliar de Artillería don Eugenio León Torrado, para su hijo don Eugenio León Ballón.

Capitán de Infantería D. Juan Manrique Arenos, para su hijo D. Juan Manuel Manrique Gual.

Capitán de Artillería D. Jesús Rubio Fernández, para su hijo D. Isidro Rubio Minguillón.

Capitán de Artillería D. Jesús Ballesteros Arroyo, para su hija doña Esperanza Ballesteros Pérez.

Capitán de Artillería D. Luis García Gutiérrez, para su hija doña Josefa García Chipolina.

Capitán de Infantería D. Ramón de España Corvera, para su hijo D. Rafael de España Renedo.

Capitán de Ingenieros D. José Alvarez Cuervo, para su hijo D. Francisco Javier Alvarez Marqués.

Teniente auxiliar de Artillería don Angel Villar Blasco, para su hijo don Angel Benito Villar Mendaza.

Capitán de Infantería D. Vicente Bañares Perpiñá, para su hijo D. Manuel Bañares de Vicente.

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Pérez Vázquez, para su hijo don Juan Manuel Pérez Torrén.

Capitán de Infantería D. José García García, para su hija doña María del Carmen García Viñets.

Capitán de Infantería D. Emilio Rodríguez Moreno, para su hijo D. Lorenzo Rodríguez Fonseca.

Teniente de Oficinas Militares don José Moreno Busarte, para su hijo don José Luis Moreno Sáenz.

Capitán de Intendencia D. José Luis García Goni, para su hijo D. Javier García Elozegui.

Capitán de Infantería D. Ovidio Fernández Arbe, para su hija doña Ana María Fernández Zamorano.

Capitán de Infantería D. Tomás Moreno Martín, para su hija doña María Rosa Moreno Gómez.

(Continuará.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal



REORGANIZACION

Situaciones

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General núm. 160-115 (apartado 5.2.1 y 5.2.7), pasa a las situaciones que se indican el personal que a continuación se relaciona.

OFICIALES

INFANTERIA

Disponibles en la 6.^a Región Militar, plaza de Burgos, y agregados a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Caja de Recluta número 48)

Capitán de Infantería (E. C.) don Espiridión García Camello, de la Je-

fatura de Servicios de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Corral Díaz, de la misma.

INGENIEROS

A mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Batallón de Transmisiones de la División núm. 31 (E.)

Capitán de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Eugenio Briales Shaw, de la misma situación y agregado a la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18, Madrid, 15 de octubre de 1960.

BARROSO

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 5.2.1 de la Instrucción General 160-115, se concede cambio de residencia, a las plazas que se indican, en las condiciones señaladas en el párrafo 5.2.7 de dicha Instrucción General, al personal que a continuación se relaciona.

Estos cambios no dan derecho a indemnización alguna, ni derechos preferentes sobre la nueva residencia, conservando los de retorno a las antiguas guarniciones o Regiones, en su caso.

Los relacionados que formen parte de Comisiones Liquidadoras continuarán en ellas hasta que termine la función encomendada.

OFICIALES

INTERVENCION

A la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid

Capitán Interventor D. Ricardo Novou Botas, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

SUBOFICIALES

INFANTERIA

A Baleares, plaza de Ibiza

Sargento D. José Roselló Mari, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Mataró, Madrid, 15 de octubre de 1960.

BARROSO



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel del Cuerpo o Servicio de Estado, Ma-

yor (E. A.), Segundo Grupo, cualquier Arma, o en su defecto de teniente coronel del S. E. M. de la misma Escala y Grupo, cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar, anunciada en turno de libre elección (segunda convocatoria) por Orden de 15 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), he designado para ocuparla al teniente coronel de Infantería del S. E. M. don Francisco Carbonell Cadenas de Llang, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar. Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante, o en su defecto de teniente coronel del S. E. M. (E. A.), Primer Grupo, cualquier Arma, existente en la Capitanía General de Baleares, anunciada en turno de provisión normal (segunda convocatoria) por Orden de 13 de septiembre de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 215), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería del S. E. M. don Miguel Fontela Fernández, de a mis órdenes en Palma de Mallorca. Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de teniente coronel del S. E. M. (E. A.), Primer Grupo, cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 12 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería del S. E. M. don José Soto Toral, de disponible en la 1.ª Región Militar. Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de teniente coronel del S. E. M. (E. A.), Primer Grupo, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 13 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería del S. E. M. don Antonio Aymat Ibáñez, de ayudante de campo del Teniente General Jefe del Estado Mayor Central. Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de teniente coronel del S. E. M. (E. A.), Primer

Grupo, cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 12 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería del S. E. M. don Rodrigo Peñalosa Esteban-Infantes, del Regimiento de Artillería núm. 28. Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), para cubrir la vacante de comandante, o en su defecto de teniente coronel o capitán del Servicio de Estado Mayor (E. A.), Primer Grupo, cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Toledo, anunciada en turno de provisión normal (nueva creación) por Orden de 1 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 203), se destina, con carácter forzoso, al comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Mariano Dusmet Trayzoz, de la Promoción 55 de la Escuela de Estado Mayor. Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante, o en su defecto de capitán del S. E. M. (E. A.), Primer Grupo, cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal (segunda convocatoria) por Orden de 13 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Fermín Siguenza Jiménez, de la Promoción 55 de la Escuela de Estado Mayor. Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante, o en su defecto de capitán del Servicio de Estado Mayor (E. A.), Primer Grupo, cualquier Arma, existente en la Comandancia General de Melilla, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 13 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Ernesto González de Mendoza y Peyque, de la Sección de Movilización del Gobierno Militar de Melilla. Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante, o en su defecto de capitán del Servicio de Estado Mayor (E. A.), Primer Grupo, cualquier Arma, existente en el E. M. de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara, anunciada en turno de libre elección (segunda convocatoria) por Orden de 13 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Antonio Martínez de la Casa, de la Promoción número 55, de la Escuela de Estado Mayor, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), para cubrir la vacante de comandante, o en su defecto de capitán del S. E. M. (E. A.), Primer Grupo, cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la División de Montaña núm. 52, anunciada en turno de provisión normal (nueva creación, segunda convocatoria) por Orden de 13 de septiembre de 1960 (D. O. número 215), se destina, con carácter forzoso, al comandante de Artillería del S. E. M., don Patricio Pérez Bajo, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante, o en su defecto de teniente coronel o capitán del S. E. M. (Escala activa), Primer Grupo, cualquier Arma, existente en el Gobierno Militar de Murcia, anunciada en turno de provisión normal (nueva creación) por Orden de 1 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 203), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros del S. E. M., don Antonio Gómez de Salazar Alonso, de la Promoción 55 de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), para cubrir la vacante de capitán del S. E. M. (E. A.), Primer Grupo, cualquier Arma, existente en el E. M. de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Menorca, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 13 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destina, con

carácter forzoso, al capitán de Infantería del S. E. M., don Hilario Martín Jiménez, de la Promoción núm. 55, de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante o en su defecto de capitán del Servicio de Estado Mayor, Escala activa (Primer Grupo), cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la División núm. 71 (T.), anunciada en turno de provisión normal, por Orden de 13 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. José Gómez de Salazar Arroyo, de la Promoción núm. 55 de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante o en su defecto de capitán del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Primer Grupo, cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la División núm. 81 (T.), anunciada en turno de provisión normal (segunda convocatoria), por Orden de 13 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destina con carácter voluntario, al capitán de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Fernando Martínez Vallín, de la Promoción núm. 55 de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de capitán del Servicio de Estado Mayor (Escala activa), Primer Grupo, cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la División núm. 61 (T.), anunciada en turno de provisión normal por Orden de 13 de septiembre de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 215), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. José Porote Pellón, del Cuartel General de dicha División.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de comandante o en su defecto de capitán del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, (Primer Grupo), cualquier Arma, existentes en el Estado Mayor de la División de Montaña núm. 62, anunciadas en turno de provisión normal (una de nueva creación, las

dos en segunda convocatoria), por Orden de 13 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destinan con carácter voluntario a los capitanes de Infantería del Servicio de Estado Mayor D. Silvestre Llanos Sáez, de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y D. José Esquerda Bifet, de la Promoción núm. 55 de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de capitán del Servicio de Estado Mayor (Escala activa), Primer Grupo, Arma de Artillería, existente en la primera brigada de Artillería de Campaña, anunciada en turno de provisión normal (nueva creación, segunda convocatoria), por Orden de 12 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Santiago Romero Prius, de la Promoción núm. 55 de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), para cubrir la vacante de comandante o en su defecto de capitán del Servicio de Estado Mayor, Escala activa (Primer Grupo), cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Menorca, anunciada en turno de provisión normal (segunda convocatoria), por Orden de 13 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destina con carácter forzoso al capitán de Artillería del S. E. M., don José Fernández de Toro García, de la Promoción número 55 de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), para cubrir la vacante de capitán del S. E. M., Escala activa, Primer Grupo, cualquier Arma, existente en el E. M. de la División número 52 (M.), anunciada en turno de provisión normal (nueva creación, segunda convocatoria), por Orden de 13 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destina con carácter forzoso al capitán de Artillería del Servicio de Estado Mayor D. Ri-

cardo Ramos Alcaraz, de disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), para cubrir la vacante de capitán del S. E. M., Escala activa, Primer Grupo, cualquier Arma, existente en la Base Logística Secundaria de Villa Cisneros, anunciada en turno de provisión normal (nueva creación), por Orden de 29 de agosto de 1960 (D. O. núm. 203), se destina con carácter forzoso al capitán de Artillería del S. E. M. don Ricardo Aguado Garelli, de la Promoción número 55 de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de comandante o en su defecto de capitán del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Primer Grupo, cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal, por Orden de 13 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros del S. E. M. don Rafael Llamas Reche, de la Promoción núm. 53, de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de capitán del S. E. M., Escala activa, Primer Grupo, cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de la División número 41 (T.), anunciada en turno de provisión normal por Orden de 30 de agosto de 1960 (D. O. núm. 203), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros del Servicio de Estado Mayor D. Arcadio del Pozo Pujol de Senillosa, de la Promoción número 55 de la Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Primer Grupo, cualquier Arma, existentes en el E. M. de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, anunciadas en turno de provisión normal (una de ellas en segunda con-

vocatoria) por Orden de 12 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se destinan con carácter voluntario a los capitanes de Ingenieros e Infantería del S. E. M. don Lucio Mora Sánchez, de la promoción núm. 55, de la Escuela de E. M., y D. Rafael Cremades Pérez, de disponible en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Situaciones

Quedan disponibles en las Regiones y plazas que se citan y en comisión, sin derecho a dietas, por el plazo de un año, conforme dispone la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72) y artículo 3.º del Decreto de 1 de mayo de 1952 (D. O. núm. 107), en los Estados Mayores que se indican, los jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, pertenecientes a la Promoción núm. 55, de la Escuela de Estado Mayor, que a continuación se relacionan.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don José Montaner Luque.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Veguillas Ellices.

Capitán de Ingenieros D. José Maza García.

Capitán de Artillería D. Carlos Santiago de Merás.

Capitán de Infantería D. Manuel Picatoste Luna.

Capitán de Artillería D. Carlos Rolandi Calderón.

Capitán de Artillería D. Fernando Ferratges León.

Capitán de Infantería D. Fernando Sancho García.

Capitán de Infantería D. José Rodrigo Rodrigo.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor de la División núm. 11

Teniente de Infantería D. Eduardo González Ruiz.

Teniente de Artillería D. Angel Feltrer García.

Teniente de Infantería D. José Romero Alos.

Teniente de Infantería D. Angel García Martín.

Teniente de Infantería D. Justo Martín Olmedo.

Teniente de Infantería D. Emilio Bonelli Otero.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor de la División Acorazada

Capitán de Artillería D. Fernando Rodríguez-Solis Utrilla.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor de la División de Caballería

Capitán de Artillería D. José San Martín López.

Capitán de Artillería D. Félix Sáez-Benito Espada.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Ernesto Ceano-Vivas López.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín Lacambra Osuna.

En la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia) y en comisión en el Estado Mayor de la División núm. 22

Teniente de Artillería D. Vicente Belloch Marqués.

En la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. José Luis López Menéndez.

Capitán de Infantería D. Joaquín Parheco Miquel.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José García Naranjo.

Capitán de Ingenieros D. José Badenas Villanueva.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor de la División núm. 31

Teniente de Infantería D. Emilio Asensio del Nido.

Teniente de Artillería D. Juan Jándenes Jordano.

En la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Juan Centelles Bech.

En la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Joaquín Segura García.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Julio Pérez Carrasco.

En la 4.ª Región Militar (plaza de Burgos) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. Miguel Merino Megido.
Capitán de Infantería D. Vicente Godino Rodríguez.

En la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Manuel Cerezo Ruiz.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. José Pérez.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. Leandro Buján Fernández.

En la 8.ª Región Militar (plaza de El Ferrol) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Francisco Lázaro Rodríguez.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Joaquín Castillo Manrubia.

En Baleares (plaza de Ibiza) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares

Capitán de Artillería D. Juan Molina Pérez.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias

Capitán de Caballería D. Lázaro Conde Monje.

Teniente de Infantería D. Francisco Rubio Valera.

Teniente de Artillería D. Leandro Peñas Varela.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor del Ejército de España en el Norte de África

Capitán de Infantería D. Joaquín Nieto Larrinaga.

En la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en el Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla

Capitán de Infantería D. Francisco González Ruiz.
Madrid, 15 de octubre de 1960.

BARROSO

Destinos en comisión

Para cumplir la comisión que señala el artículo 3.º del Decreto de 1 de mayo de 1953 (D. O. núm. 107), se destina en comisión a los Estados Mayores que se indican, sin derecho a dietas ni pluses y por el plazo de un año, a los jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, pertenecientes a la promoción núm. 55 de la Escuela de Estado Mayor, que a continuación se relacionan:

Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Santiago Romero Prius, de la 1.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Estado Mayor de la División Acorazada

Comandante de Infantería D. Mariano Dusmet Irayzoz, del Gobierno Militar de Toledo.

Estado Mayor de la División de Caballería

Comandante de Ingenieros D. Antonio Gómez de Salazar Alonso, del Gobierno Militar de Murcia.

Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara

Capitán de Artillería D. Ricardo Aguado Garelli, de la Base Logística Secundaria de Villa Cisneros.
Madrid, 15 de octubre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

Libre elección.
Una vacante de comandante del Servicio de Estado Mayor, Escala activa, Primer Grupo, cualquier Arma, existente en la Escuela de Estado Mayor, para profesor auxiliar de la clase de Historia del Arte Militar.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen e informes que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. números 186 y 59).

Plazo de admisión: Quince días.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Pedro Mulet Nicolau, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.
Madrid, 11 de octubre de 1960.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Manuel López López, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.
Madrid, 11 de octubre de 1960.

BARROSO

He designado para el mando de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 31 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Carlos Valero Coll, cesando en el de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.
Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 4

de agosto de 1960 (D. O. núm. 180), pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela Central de Educación Física, para jefe del Detall, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Aurelio Ancos López de la Torre, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Madrid, 11 de octubre de 1960:

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 6 de agosto de 1960 (D. O. núm. 180), pasa destinado con carácter voluntario a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, para la guarnición de Madrid, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Joaquín Gómez Boseh, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 11 de octubre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), modificada por la de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107), y para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 7 de septiembre de 1960 (D. O. número 208), pasan destinados a las Unidades que se indican los oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2

Teniente D. Francisco Torres Felipe, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18

Teniente D. Faustino Ruiz Babla, del Tercio Gran Capitán, 1 de la Legión.

A la Agrupación de Infantería Independiente San Quintín núm. 33

Teniente D. Eduardo Esteban Angosto, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar. (Derecho preferente).

Otro, D. Francisco Villanueva Llorente, de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45.

Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Teniente D. Francisco Guillén Montenegro, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

A la Agrupación de Infantería Milán número 3

Teniente D. Clemente Sánchez Marín, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

A la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5

Teniente D. Rafael Esguevillas Aguado, del Grupo de Tiradores de Iñi núm. 1.

Otro, D. Ginés López Oliver, de la Agrupación de Infantería Simancas número 4.

Otro, D. Justiniano Rodríguez de Llera, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28

Teniente D. Manuel García Blanco, de la Agrupación de Infantería Toledo núm. 35.

Otro, D. Guillermo Rodríguez Sanfate, del Grupo de Tiradores de Iñi número 1.

A la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36

Teniente D. Antonio Díez Escandiano, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

A la Agrupación de Infantería Murcia núm. 42

Teniente D. Rafael San Martín Brea, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar.

A la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26

Teniente D. Manuel López González, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

Otro, D. Francisco Bernabéu López, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 92

Teniente D. Enrique Osuna López, de disponible en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Teodoro Pérez Riazuelo, de disponible en la 1.ª Región Militar.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62

Teniente D. Alejandro Arnal Ortiz, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Teniente D. José Perelló José, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Otro, D. Carlos Frade Giménez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42. (Batallón de Chicliana núm. VI.)

Otro, D. Cosme Ferrer Salas, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42. (Batallón de Chicliana núm. VI.)

Otro, D. José García-Faria Vives, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Al Batallón C. C. C. núm. 2

Teniente D. José Ruiz del Castillo de Navascués, de la Agrupación de Infantería Alava núm. 22.

Al Regimiento de Infantería Militarizado Saboya núm. 6

Teniente D. Fernando Lillo Cuesta, del Tercio Gran Capitán, 1 de la Legión.

FORZOSO

A la Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59

Teniente D. Guillermo Prieto Fraquet, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 11 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 17 de agosto de 1960 (D. O. núm. 175) pasa destinado con carácter voluntario a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería el teniente del Arma, Escala activa, Primer Grupo, D. Francisco Javier Iribarren Barrada, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, quedando sin efecto el destino que por Orden de 29 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 226), le fué conferido al Batallón de Infantería de este Ministerio.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

BARROSO

Como continuación a la Orden de 29 de septiembre de 1960 (D. O. número 226), pasa destinado con carácter voluntario al Batallón de Infantería de este Ministerio el teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Enrique Flores Calderón Álvarez, de la Agrupación

de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

BARROSO

Para ocupar la vacante de libre elección anunciada por Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 180), para destinado con carácter voluntario a la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del sexto Grupo (Educación Física), el teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. José Añorbe Sadaba, de la 1.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

Madrid, 13 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 15 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 214), para destinado, con carácter voluntario, a la 1.ª Zona de la I. P. S. el brigada de Infantería don Vicente Orden Nieto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 29.

Madrid, 13 de octubre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en el Cuadro de Mando y Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Valladolid).

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de octubre de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Escuela Central de Educación Física.

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de profesor de Educación Física.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del pla-

zo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de octubre de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Seis de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, para las guardias siguientes:

Para Algeciras.—Una.

Para Las Palmas.—Una.

Para Sevilla.—Una.

Para Tenerife.—Una.

Para Bilbao.—Una.

Para Mérida.—Una.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de octubre de 1960.

BARROSO

Disponibles

Por haber cesado en el cargo de administrador de primera clase de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de septiembre último («B. O. del Estado» número 239), el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Luis Martí Esteve, pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, cesando en la de «Al servicio de otros Ministerios».

Madrid, 11 de octubre de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don José del Corral Abelló de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, con doña María de la Soledad Gonzalo García.

Otro, D. Juan Sánchez Colmenero, de la Agrupación de Infantería Wad-

Ras núm. 55, con doña Dolores Piedrafita Palacios.

Madrid, 15 de octubre de 1960.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 11 de enero de 1960 (D. O. núm. 16), con la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, a los brigadas de Infantería D. Adolfo Gregorio Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7, y don Pedro Hernández Herrero, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 13 de octubre de 1960.

BARROSO

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 25 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se promueve al empleo de brigada de Infantería, con antigüedad de 20 de diciembre de 1958, al sargento D. Juan García Mateos, caballero mutilado permanente.

Madrid, 11 de octubre de 1960.

BARROSO

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 28 de septiembre último falleció en Ceuta el sargento primero de Infantería don Eduardo Sánchez Fernández, que tenía su destino en el Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Madrid, 13 de octubre de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de octubre de 1960, el sargento primero de la Agrupación de Infantería Lepanto núm. 2 don José Márquez Sepúlveda, debiendo habersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de octubre de 1960.

BARROSO



CABALLERÍA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 236), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan con la antigüedad que a cada uno se señala, al jefe y oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa.

A teniente coronel

Comandante de Caballería (Escala activa) don José Selva Salvador, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8, con antigüedad de 6 de octubre de 1960, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Bétera (Valencia).

A comandante

Capitán de Caballería (E. A.) don Fernando Copé Ontiveros, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, con antigüedad de 6 de octubre de 1960, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Hoyo de Manzanares (Madrid).

A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don Guillermo Puchol Montis, de la Agrupación Blindada Lusitania núm. 8, con antigüedad de 6 de octubre de 1960, quedando a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, Bétera (Valencia).
Madrid, 10 de octubre de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (Diario Oficial núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante de Caballería (E. C.) don Juan del Pino Zamora, del Juzgado Eventual Militar de Jerez de la Frontera, con doña María Consolación López Díez.

Madrid, 11 de octubre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.
Una de capitán de Caballería, Escala activa, Primer Grupo, existente

en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, Destacamento de Bilbao, con residencia en Burgos.

Documentación: Instancia, con copia Hoja de Servicios o Ficha-resumen

Plazo admisión peticiones: Quince días.

Madrid, 13 de octubre de 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente de Caballería, Escala activa, Primer Grupo, existente en la Academia General Militar para auxiliar de profesor del primer Grupo (Técnica Militar), anunciada en turno de libre elección por Orden de 22 de julio de 1960 (D. O. núm. 170), se destina al de dicho empleo y Arma D. José León Quintero, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 7 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 208), se destina con carácter voluntario a las Unidades que se indican a los oficiales de Caballería de la Escala auxiliar que a continuación se expresa.

A la Brigada Blindada Montesa n.º 1

Teniente auxiliar de Caballería don José Bobi Juárez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al Depósito Central de Remonta.

Otro, D. Julio Martínez Guinea, de la Agrupación Blindada Alcantara número 15, el que no efectuará su incorporación hasta tanto sea relevado.

A la Academia de Caballería

Teniente auxiliar de Caballería don Ricardo Macías Margüenda, de la Agrupación Blindada Alcantara número 15, el que no efectuará su incorporación hasta tanto sea relevado.
Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO



ARTILLERÍA

Vacantes de mando

De libre elección, Escala activa, Primer Grupo.

En el Regimiento de Artillería número 20.—Una de coronel.

Documentación.—Instancia, y copia de la Hoja de Servicios e informe reservado.

Plazo de admisión.—Quince días.
Madrid, 10 de octubre de 1960.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (C. L. número 138), pasa al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo), el coronel de Artillería (Escala activa) D. Ricardo Larios Corral, del Regimiento de Artillería núm. 20, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 10 de octubre 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria (Plantilla eventual), existente en la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Segovia, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 12 de septiembre de 1960 (D. O. n.º 210), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicha Escala del Arma de Artillería D. Evaristo Vaquero Rodríguez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

BARROSO

Situaciones

Por haber pasado al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo el General de Brigada de Artillería D. José Gálvez Díez, cesa en el cargo de ayudante de campo, el comandante de Artillería (E. A.), Primer Grupo don Casimiro Cuesta García, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), y Orden de la Pre-

sidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

Teniente de Artillería (E. A.) don Mariano Sánchez-Mateos Mínguez, del Regimiento de Artillería núm. 11, con la señorita Pilar Rubio Merlo.

Otro, D. José Ramos García, del Regimiento de Artillería núm. 14, con la señorita María del Carmén López Ruiz.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

BARROSO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1960 (D. O. núm. 173), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 2 de agosto de 1960 a los brigadas de Artillería que se relacionan a continuación, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior destino.

Brigada D. José Jáñez Corral.

Otro, D. Amado González Domínguez.

Madrid, 3 de octubre de 1960.

BARROSO



INTENDENCIA

Mandos

He designado para el mando de la Agrupación de Intendencia núm. 6.º coronel de Intendencia (E. A.) don Manuel Arias Zarza, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 11 de octubre de 1960.

BARROSO

Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel de Intendencia de la Escala activa para el mando de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado.

Madrid, 13 de octubre de 1960.

BARROSO

Concursos

Una vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa en la Dirección General de Transportes.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 10 de octubre de 1960.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

En el Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.—Una de coronel de la Escala activa del Segundo Grupo de cualquier Arma.

En el Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar.—Una de coronel de la Escala activa del Segundo Grupo de cualquier Arma.

En el Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar.—Dos de coronel de la Escala activa del Segundo Grupo de cualquier Arma.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los coroneles de la Escala activa del Primer Grupo, de cualquier Arma.

Documentación a enviar: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, para juez de Expedientes administrativos de Granada.

Documentación a enviar: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 15 de octubre de 1960.

BARROSO

Libre elección.

Vacante de comandante militar del Castillo de San Carlos (Palma de Mallorca), entre comandantes de la Es-

cala complementaria de cualquier Arma.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 15 de octubre de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

Una de capitán o comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, Plantilla eventual, existente en el Gobierno Militar de Sevilla y Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 11 de octubre de 1960.

BARROSO

Curso de aptitud para el ascenso a capitán auxiliar

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 8 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 182), modificada por la de 30 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 198), se convoca para realizar el curso de aptitud para el ascenso de tenientes a capitanes de la Escala auxiliar, a los tenientes de la Escala auxiliar de las Armas de Infantería, Caballería y Artillería, y Cuerpos de Intendencia, Sanidad y Veterinaria que se relacionan a continuación:

INFANTERIA

1.—D. Luis Ibáñez Romero, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

2.—D. Fernando Aparicio Cansaco, de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

3.—D. Arturo Toledano Martínez, de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

4.—D. Luis González Graupera, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

5.—D. Pedro Cibrán Rojo, de la Agrupación de Infantería San Marcos núm. 7.

6.—D. Gonzalo Ruiz Serrano, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

7.—D. Pedro Royo Casajús, de la 1.ª Agrupación Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

8.—D. Juan Costa Itosa, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

9.—D. Amador Rolín Miguel, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

10.—D. Juan García Rodríguez, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

11.—D. Julio Martín Andrés, de la Agrupación de Infantería San Marcial número 7.

12.—D. Francisco Román Chacón, del Grupo de Autos de Canarias.

13.—D. Pedro Cerón Vargas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

14.—D. Pedro Leronés Medina, de la Agrupación de Infantería San Quintín núm. 32.

15.—D. Domingo Ajenjo Robles, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (El Ferrol del Caudillo).

16.—D. Fernando Gómez Sampedro, de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Salamanca).

17.—D. Antonio Rebaso Pons, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

18.—D. Manuel Peinado Ponte, del Gobierno Militar de Melilla.

19.—D. Antonio Zarzuela Moreno, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Jerez de la Frontera).

20.—D. Julio Díaz de Serralde Sáenz, de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30.

21.—D. José González Chueca, de la Escuela Militar de Montaña.

22.—D. Carlos Navarro Ortiz, del Servicio de Parques y Talleres de Automovilismo.

23.—D. Antonio Martín Bishal, de la Agrupación de Infantería Nápoles número 24.

24.—D. Eduardo García García, de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo.

25.—D. Eladio Carrero Morcillo, de la Agrupación de Infantería Argel número 27.

26.—D. Tomás Lusarreta Goñi, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

27.—D. José Fuentes Cabrera, de la Unidad Administrativa de Autos de la 2.ª Región Militar.

28.—D. Andrés Cajide Seoane, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (Lugo).

29.—D. Juan Molero Toro, del Gobierno Militar de Ceuta.

30.—D. Benigno Cruz Ramos, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

31.—D. Pedro Sanz Usero, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

32.—D. Eduardo Gutiérrez Pecos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

33.—D. Ambrosio Lorente Vico, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

34.—D. Pedro Alemán López, de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Cádiz).

35.—D. Segundo Balado García, del Gobierno Militar de La Coruña.

36.—D. Ángel Lugoño Gutiérrez, del Batallón Independiente Lanzarote número LIV.

37.—D. Francisco Bernal García, de

la Unidad Administrativa de Autos de la 1.ª Región Militar.

38.—D. Antonio Barranco López, del Servicio de Parque y Talleres de Automovilismo.

39.—D. Jacinto López González, de las Fuerzas de Policía del Sáhara.

40.—D. Victoriano González Sarabia, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

41.—D. Alberto Tirado Hidalgo, de la Unidad de Automovilismo de Melilla.

42.—D. Juan Moreda Méndez, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

43.—D. Francisco Herraiz Gonzalo, de los Juzgados Permanentes de la 5.ª Región Militar.

44.—D. Eustaquio Vigil Marco, del Batallón, Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

45.—D. Juan Delgado Benito, de la Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

46.—D. Andrés Cabeza González, de la Agrupación de Infantería Lepanto número 2.

47.—D. Santiago Mur Puyol, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

48.—D. Teodoro López González, de la Academia de Infantería.

49.—D. Ángel Corpas Rubio, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

50.—D. Jerónimo Aguirre López de Maturana, de la Agrupación de Infantería Flandes núm. 30.

51.—D. Martín Parro Marroyo, de la Academia Auxiliar Militar.

52.—D. Pedro Sastre García, de disponible en Africa (Ceuta).

53.—D. Silvestre Giménez Guillén, de la Escuela de Estado Mayor.

54.—D. José Calvo Gallego, de disponible en la 4.ª Región Militar (Tarragona).

55.—D. Justo Martínez Moreno, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

56.—D. Mariano Pascual García, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

57.—D. Miguel Prieto Puertas, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

58.—D. Miguel Arranz Rico, de la Agrupación de Infantería San Quintín núm. 32.

59.—D. José Cervilla Aranda, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

60.—D. Antonio Roselló Gomila, del Gobierno Militar de Mallorca.

61.—D. Ángel Vidal Mill, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

62.—D. Fernando Carvajal Serrano, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

63.—D. Gregorio Moriano del Castillo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 62.

64.—D. Mateo Alhujar Alvarez, de la Agrupación de Infantería León número 38.

65.—D. Andrés Chaparro Castillo, de la Academia Auxiliar Militar.

66.—D. Dionisio Solas Conde, de disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia).

67.—D. Florencio Leiva Gonzalo, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

68.—D. Pedro González Corbacho, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

69.—D. Dionisio Gimeno Tomás, del Regimiento de Ametralladoras Aragón número 27.

70.—D. Eulogio Gutiérrez Gordillo, de la Unidad Administrativa de Autos de la 1.ª Región Militar.

71.—D. Miguel Paredes Cañamero, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

72.—D. Emilio Cid Siles, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

73.—D. Lorenzo Pons Munar, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

74.—D. Antonio Domínguez Lozano, de disponible en la 9.ª Región Militar (Jaén).

75.—D. Francisco Sancheidrián Merudo, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

76.—D. Manuel González Muñiz, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.

77.—D. Jacinto Sánchez Blanco, de los Juzgados Militares Permanentes de la 1.ª Región Militar.

78.—D. Avelino López López, del Gobierno Militar de Valencia.

79.—D. Florentino Ibáñez Maciá, de la Unidad de Autos de la Comandancia General de Ceuta.

80.—D. Isaias Sierra Alfonso, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Ávila).

81.—D. Lino Hierro Melero, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

82.—D. Alonso Corbacho Vecón, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

83.—D. Rafael Gil Martínez, del Batallón de Infantería del Ministerio de Ejército.

84.—D. Tomás Becochea Pérez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

85.—D. Roque Ramón Tomás, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

86.—D. Celso Pérez Martínez, de la Academia Auxiliar Militar.

87.—D. José Lavari Iriarte, de la Agrupación de Infantería Garoña número 45.

88.—D. Leonardo Alonso González, de la Unidad Administrativa de Autos de la 3.ª Región Militar.

89.—D. Antonio Nogales Sánchez, de la Agrupación de Infantería Pavia número 19.

90.—D. Primitivo Hoyos Barceló, de la Agrupación de Infantería Valencia número 23.

91.—D. Anastasio Revellado Sastre, de la Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

- 92.—D. Andrés Rubio Cañada, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.
- 93.—D. Luis Bazarra Hermida, de la Agrupación de Infantería Murcia número 42.
- 94.—D. Federico Navarro González, del Provicariato General Castrense.
- 95.—D. Sebastián Tello Bazaga, del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.
- 96.—D. Pedro Heras Molinero, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.
- 97.—D. Francisco Gallego González, de la Academia Auxiliar Militar.
- 98.—D. Abel Arce Cortezón, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.
- 99.—D. Pedro Lucas de Leonardo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51.
- 100.—D. Antolín de Frutos Gómez, del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya núm. 6.
- 101.—D. Juan Martín González, del Batallón C. C. C. núm. II.
- 102.—D. Aniceto Giménez Polo, de la Dirección General de Transportes.

Suplentes

- 1.—D. Raimundo Pulido Rubio, de la Agrupación de Infantería Toledo número 35.
- 2.—D. Miguel Cañamero Luque, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.
- 3.—D. Alejandro Alamo Gallego, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 4.—D. Anselmo Barbero Vegas, de la 2.ª Agrupación de la División de Montaña núm. 62.
- 5.—D. Felipe Rodríguez Talegón, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.
- 6.—D. Miguel del Peso Blanco, de la I. P. S. de la 4.ª Zona (Valladolid).
- 7.—D. Gabriel Moreno Esteve, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.
- 8.—D. Nilo Sastre Carnero, de la Escuela de Estado Mayor.
- 9.—D. Martín Vallade Gálvez, de la Unidad de Automóviles de la División núm. II.
- 10.—D. Darío Ochoa Urdangarín, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

CABALLERIA

- 1.—D. Pedro Núñez Sáez, del Depósito Central de Remonta.
- 2.—D. Paulino Pellejero Hernández, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.
- 3.—D. Domingo Vicente Encinas, de la Unidad Administrativa de Autos de la 7.ª Región Militar.
- 4.—D. Florentino Sánchez Salcedo, de la Escuela de Estado Mayor.
- 5.—D. Emilio Garcinuño Garcinuño, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

- 6.—D. Pedro Ruiz Palomino, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.
- 7.—D. Hilario Lahuerta Pérez, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.
- 8.—D. Bartolomé Segura del Olmo, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.
- 9.—D. Alberto Delgado Peña, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.
- 10.—D. Lidio Pérez Hierro, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.
- 11.—D. Manuel Cuesta Ovejero, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.
- 12.—D. Miguel Contreras Collado, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.
- 13.—D. Antonio Granados Muñoz, del Grupo Ligero Blindado núm. 1.
- 14.—D. Segundo Teresa Serrano, del Depósito Central de Remonta.
- 15.—D. Gregorio Frutos Colmenar, del Gobierno General, Sector del Sáhara.
- 16.—D. Epifanio Abad García, del Grupo Ligero Blindado II.

Suplentes

- 1.—D. Guillermo Fernández Méndez, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.
- 2.—D. Angel Trullenque Navarro, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

ARTILLERIA

- 1.—D. Juan Arroyo Fraile, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.
- 2.—D. Daniel Gordo Simón, del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 3.—D. José San Juan Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 23.
- 4.—D. José Grosso Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo II.
- 5.—D. Ramón Alvarez Castañeira, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.
- 6.—D. José García García, del Parque de Artillería de La Coruña.
- 7.—D. Santiago Martín Palmero, del Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo I.
- 8.—D. Jesús Fidalgo López, del Regimiento de Artillería núm. 23.
- 9.—D. José Lozano Nieto, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.
- 10.—D. Hilario del Peral Ortega, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 11.—D. Salvador Calvo Román, del Regimiento de Artillería núm. 74.
- 12.—D. Luis Rodríguez Guillán, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.
- 13.—D. Luis Cuetón Ubide, del Regimiento de Artillería núm. 46.
- 14.—D. Antonio Mateos Varas, del Regimiento de Artillería Lanzacoche-tes.
- 15.—D. Ursino Colmenero Gutiérrez,

- del Regimiento de Artillería núm. 26.
- 16.—D. Vicente Herrera Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 63.
- 17.—D. Julio Díez Ferreras, del Parque de Artillería de Zaragoza.
- 18.—D. Sebastián Nieto Román, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.
- 19.—D. Pedro Hernández Gil, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.
- 20.—D. Jesús Pérez Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 25.

Suplentes

- 1.—D. Hilario González Mateos, del Regimiento de Artillería núm. 19.
- 2.—D. Rafael López Mula, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

INTENDENCIA

- 1.—D. Julián Gallego Burgueño, de la Escuela de Aplicación de Intendencia.
- 2.—D. Rufino Gil Alonso, de la Compañía de Transportes a lomo de la División de Montaña núm. 62.
- 3.—D. Antonio Holgado Herrero, de la Agrupación de Intendencia número 7.
- 4.—D. Jesús Fernández Campos, del Centro Técnico de Intendencia.
- 5.—D. Antonio Olmedo Anguita, de la Agrupación de Intendencia número 4.
- 6.—D. Eligio Alvarez Borrego, de la Agrupación de Intendencia número 2.
- 7.—D. Antonio Ares Piñeiro, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.
- 8.—D. Pío Rodríguez Lobato, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.
- 9.—D. Luis Llevot Ventura, del Centro Técnico de Intendencia.
- 10.—D. José de la Fuente López, de la Agrupación de Intendencia número 9.

Suplente

- 1.—D. Victoriano Rodrigo Briongos, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña núm. 62.

SANIDAD

- 1.—D. Francisco Palma Arroyo, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.
- 2.—D. Jesús Miragaya Díaz, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.
- 3.—D. Manuel Iglesias Benítez, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.
- 4.—D. Agustín Luque Mata, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.
- 5.—D. Ignacio Barbulo Sastre, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.
- 6.—D. Joaquín Cordero Gálvez, de la Academia de Sanidad Militar.

7.—D. Leopoldo Jiménez Oliver, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

8.—D. Francisco Peña Ornaque, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.

9.—D. Calixto Santillana García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

10.—D. Ladislao Espina Casas, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

11.—D. Eustaquio Acón Rey, de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

12.—D. José Pereira Pérez, del Grupo de Sanidad de la División número 11.

13.—D. Damián Simón Rodrigo, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña núm. 42.

14.—D. Juan Bolaños Rodríguez, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

15.—D. Andrés Domínguez Moreno, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

16.—D. Amancio Lozano Palomares, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 9.

17.—D. Miguel Ruiz García, de la Academia de Sanidad Militar.

18.—D. Manuel Balseira Romero, de la Agrupación de Sanidad Militar número 3.

19.—D. Secundino Valladares Rodríguez, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

20.—D. Eduardo Neiro Buján, de la Academia de Sanidad Militar.

21.—D. José González de Cáceres, de la Academia de Sanidad Militar.

22.—D. Cándido Sáinz Martínez, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

23.—D. Olegario Díez López, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

24.—D. Tomás Ferrer Millán, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

25.—D. Inocente Arévalo Díaz, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta.

26.—D. Benedicto Herreros Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

27.—D. Juan Riutor Sastre, del Grupo de Sanidad Militar de Baleares.

28.—D. Manuel Falcón López, del Parque de Sanidad Militar de Ceuta.

29.—D. Francisco Pérez García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

30.—D. Laureano Martín Garrote, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7.

31.—D. Gregorio Vicente Sánchez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

32.—D. Francisco Cañellas Serra, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

33.—D. Angel Vigara Mateos, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

34.—D. Salvador Vidart Jáuregui, de la Compañía de Servicios de la primera Región Militar.

35.—D. Luis del Olmo Pérez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

36.—D. Francisco Rivero García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4.

37.—D. Rafael Márquez Busto, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

38.—D. Antonio Millón Rando, de la Agrupación de Sanidad Militar número 9.

39.—D. Manuel Peiteado Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

Suplentes

1.—D. Patrocinio García Esteban, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5.

2.—D. Antonio Montoro Agregado, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

3.—D. Manuel Rilo Vales, del Grupo de Sanidad de la División número 11.

4.—D. Modesto López Portela, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

VETERINARIA

1.—D. Miguel Yañez Criado, del Grupo de Higiene y Profilaxis de la tercera Región Militar.

2.—D. Leonardo Ramírez Cerezo, de a mis órdenes en la quinta Región Militar (plaza de Zaragoza).

3.—D. Santos García Muñoz, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

4.—D. Francisco Abril Martínez, del Grupo de Higiene y Profilaxis de la primera Región Militar.

Suplente

1.—D. Claudio Morante Boada, de la Agrupación de Tropas de Veterinaria.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 223 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se convoca concurso entre jefes y oficiales para proveer plazas en Ministerios Civiles.

ADVERTENCIA.—En las págs. 222 y 223 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que interesan a capitanes y sargentos del Ejército.

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la 321 Comandancia de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo (Primer Grupo) D. Rafael Hinojosa Raso, de la 244 Comandancia.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, al sargento de dicho Cuerpo don Clemente Barbazán Mayoral, actualmente agregado para el servicio en la referida Agrupación.

Madrid, 14 de octubre de 1960.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Vacantes en la Guardia Provincial de la Provincia de Sahara Español

tres plazas de capitán, se anuncia su provisión a concurso entre capitanes

de las Armas del Ejército de Tierra. Cada una de dichas plazas está do-

tada en el presupuesto de la Provincia con los emolumentos siguientes: 25.000 pesetas anuales de sueldo, 37.500 pesetas de gratificación de residencia, 14.950 pesetas de gratificación de Mando, 9.000 pesetas de gratificación especial, 4.800 pesetas de gratificación de Gobierno, 3.000 pesetas de gratificación de vivienda, 7.200 pesetas por el concepto de masita doble, más los trienios correspondientes, incrementados éstos con el 150 por 100, la indemnización familiar que corresponda y dos pagas extraordinarias, al año.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, serán dirigidas al Excmo. señor Director general de Plazas y Provincias Africanas—Presidencia del Gobierno—, por conducto reglamentario (Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército), siendo el plazo de presentación de las mismas el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», e irán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de las hojas de servicios, aprobadas por Orden de 21 de marzo de 1953 (D. O. núm. 71), e informe del primer jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenece el interesado.

b) Certificado acreditativo de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental.

c) Cuantos documentos se estimen oportuno aportar, en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho el interesado a cuatro meses de licencia reglamentaria, en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de los permisos reglamentarios serán de cuenta del Estado, tanto para el interesado como para sus familiares, con sujeción a las disposiciones legales vigentes y en tanto hayan permanecido en el destino el tiempo indicado anteriormente de veinte meses ininterrumpidos.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumplan las condiciones exigidas o declarar desierto el concurso.

Madrid, 3 de octubre de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

Vacantes en la Guardia Provincial de la Provincia del Sáhara Español quince plazas de sergente, se anuncia su provisión a concurso entre sargentos de las Armas del Ejército de Tierra que no excedan de la edad de treinta y cinco años el día en que termine el plazo de presentación de instancias.

Cada una de dichas plazas está dada en el presupuesto de la Provincia con los emolumentos siguientes: 14.000 pesetas anuales de sueldo, 21.000 pesetas, también anuales, de gratificación de residencia, 2.000 pesetas de gratificación de Gobierno, 2.500 pesetas de gratificación especial, 6.500 pesetas de gratificación de Mando, 1.500 pesetas de gratificación de vivienda, 5.700 pesetas por el concepto de masita doble, más los trienios que le correspondan, incrementados éstos con el 150 por 100, la indemnización familiar reglamentaria y dos pagas extraordinarias del año.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, serán dirigidas al Excmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas—Presidencia del Gobierno—, por conducto reglamentario (Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército), siendo el plazo de presentación de las mismas el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», e irán acompañados de los documentos siguientes:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de hojas de servicios, aprobadas por Orden de 21 de marzo de 1953 (D. O. núm. 71), e informe del primer jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenece el interesado.

b) Certificado acreditativo de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental.

c) Cuantos documentos se estimen oportunos aportar, en justificación de los méritos que se aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho el interesado a cuatro meses de licencia reglamentaria, en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de los

permisos reglamentarios serán de cuenta del Estado, tanto para el interesado como para sus familiares, con sujeción a las disposiciones legales vigentes y en tanto hayan permanecido en el destino el tiempo indicado anteriormente de veinte meses ininterrumpidos.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumplan las condiciones exigidas, o bien declarar desierto el concurso, si lo estima conveniente.

Madrid, 3 de octubre de 1960.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

(Del B. O. del Estado núm. 246.)

Excmos. Sres.: En relación con la Orden de 27 de septiembre de 1960 (B. O. del Estado núm. 243), por la que se convocaban destinos civiles para ser ocupados por jefes y oficiales del Ejército de Tierra, se publica a continuación la ampliación y rectificación de dicha Orden para los destinos que se detallan:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Protección Civil

Adjuntos de segundos jefes locales de Protección Civil

Zaragoza (rectificación).—Para comandante o, en su defecto, capitán.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Administración Local

Para coronel a comandante inclusive:

Valencia (Ayuntamiento).—Una plaza (ampliación). Encargado jefe del Parque Móvil.

Condiciones: Ser diplomado en Automovilismo y haber mandado Unidades de dicha especialidad.

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicios especiales dependientes de la Subsecretaría

Las vacantes anunciadas para este servicio serán, indistintamente, para comandantes o capitanes.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1960.—Por delegación, Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 249.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo

12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Cabos primeros:

Don Antonio Pérez Trigo.
Don Manuel Sánchez Méndez.
Don Florencio Pablos Mancebo.

Policías:

Don José Rivera Iglesias.
Don Julián Marín Sánchez.
Don Esteban Lázaro Monge.
Don Manuel Torres Guerrero.
Don Marino Ortuste Fernández.
Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1960.—
El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

(Del B. O. del Estado núm. 249.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

Hasta las diez horas del día 8 de noviembre se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta de este Hospital de artículos de consumo diario, frutas, verduras, pescados, leche, huevos, mantequilla, carnes, dulces, etcétera, para atenciones del Establecimiento durante el mes de diciembre próximo en las condiciones que pueden conocerse en la Secretaría de dicha Junta.

El importe del presente anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de octubre de 1960.

Núm. 939

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MALAGA

El día 23 de noviembre, a las doce horas, subasta de leche, huevos y, en general, artículos de difícil conservación mes de diciembre.

Ofertas al Teniente coronel Director. Detalles, Administración Hospital.

Málaga, 13 de octubre de 1960.

Núm. 940

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DE LA AGRUPACION MIXTA DE INGENIEROS DE BALEARES

Autorizada por la Superioridad la adquisición de un televisor de «21», con mesita metálica desplazable e instalación de antena, con un importe máximo de 23.600 pesetas.

Se admiten ofertas hasta las once

horas del día 30 de octubre del año en curso en que se reunirá la Junta Económica.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la oficina de Mando de la Agrupación.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.
Palma de Mallorca, 13 de octubre de 1960.

Núm. 942

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE MALAGA

El día 23 de noviembre, a las doce horas, subasta de aceite, arroz y, en general, artículos de fácil conservación. Hospital, diciembre.

Ofertas al Teniente coronel Presidente. Detalles, Administración Hospital.

Málaga, 13 de octubre de 1960.

Núm. 941

P. 1-1

LABORATORIO QUIMICO CENTRAL DE ARMAMENTO

Anuncio de subasta

Autorizada por la Superioridad, se anuncia subasta para la adquisición de carbón y leña.

Deba subasta se celebrará el próximo día 2 de noviembre, a las diez horas, en este Laboratorio, sito en el término municipal de San Martín de la Vega (Madrid).

Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como legales, y modelo de proposición, se hallan a disposición

de los industriales que puedan interesarles, en la Jefatura de Detall de este Centro y en los locales que el mismo tiene en Madrid, calle del Comercio, 3 (Cuartel de los Docks).

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, con la indicación de: «Señor Presidente del Tribunal de Subastas del Laboratorio Químico Central de Armamento.»

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cantidades a adquirir y precio límite

120 Tm. antracita, galleta 1.ª, de 24 a 45 mm., a 1.125 pesetas Tm.
50 Tm. antracita granza, de 12 a 24 mm., a 1.125 pesetas Tm.
20 Tm. de pino seco, sin tierra, troceada hasta un metro, a 900 pesetas Tm.

La Marañosa de Santa Bárbara, 15 de octubre de 1960.

Núm. 943

P. 1-1

PARQUE DE SANIDAD DE LA 8.ª REGION MILITAR. LA CORUÑA

Durante el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio se reciben ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Director de este Parque, para la reparación de diverso material sanitario (bisturtes, depresores, pinzas, separadores, tijeras, cubos a pedal, pulverizador «Holder» y blusas).

Pliegos de condiciones técnicas y legales en este Parque durante horas de oficina.

La Coruña, 15 de octubre de 1960.

Núm. 938

P. 1-1